



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del trece de mayo del año dos mil veinte, haciendo uso de la plataforma Cisco Webex Meetings, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA) para llevar a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria 2020**. Asistieron a esta sesión, con el carácter de **miembros propietarios**, los ciudadanos: Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Técnico; Mtro. Brando Alan Flores Pérez, Subsecretario del Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; Lic. María de la Luz Hernández Trejo, Subsecretaria de Desarrollo Económico, en representación del Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico; Lic. Brígido Rodríguez Astorga, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "D" de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en representación de la Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; Ing. César Fausto Gálvez Hernández, Subdirector de Enlace Territorial de la Secretaría del Medio Ambiente, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente; y el Ing. Hugo Flores Sánchez, Director General de Obras para el Transporte, en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

Con el carácter de **invitados permanentes**, los ciudadanos: Arq. Enrique Salvador Manríquez, en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México y comisario del Comité; Lic. Daniela Berenice Pérez Guzmán, en representación de la Lic. Noelia Peña Hurtado, Subdirectora de Negocios Fiduciarios Nacional Financiera S.N.C.

Con el carácter de **Secretario Ejecutivo del Comité** y **Secretaria de Actas**, respectivamente, los ciudadanos: Jorge Sosa García, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad y Lídice Rocha Marengo, Directora Técnica y de Órganos Colegiados de la Secretaría de Movilidad.

Con el carácter de **invitados** asistieron: Miriam Michelle Hernández Ibarra, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, y el Lic. Ernesto de Jesús López Galindo, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad.

La Quinta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público se realizó conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de la modificación al Calendario de Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso, correspondiente al año 2020.
4. Aprobación del Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2019.
5. Aprobación del "Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social "Subsidio a Combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Concesionado Colectivo Clasificado como Rutas y Corredores, 2020", e instrucción al Secretario Ejecutivo del Comité Técnico para que lleve a cabo los trámites necesarios para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
6. Aprobación del "Aviso de convocatoria a la acción social "Subsidio a Combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Concesionado Colectivo Clasificado como Rutas y Corredores, 2020", e instrucción al Secretario Ejecutivo del Comité Técnico para que lleve a cabo los trámites necesarios para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'A.I.', 'M.T.', and several illegible signatures.



7. Aprobación del contrato de prestación de servicios con la empresa proveedora de tarjetas electrónicas para la acción social "Subsidio a Combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Concesionado Colectivo clasificado como Rutas y Corredores, 2020" que resulte ganadora de la Licitación Pública Nacional No. 30001062-002-2020 e instrucción al Secretario Ejecutivo para suscribirlo. -----

-----  
**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**  
-----

**1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** El Presidente Suplente, Mtro. Andrés Lajous Loeza, dio la bienvenida a los asistentes a la Quinta Sesión Extraordinaria 2020 y solicitó a Lídice Rocha Marengo señalar si se contaba con quórum legal para sesionar. Lídice Rocha Marengo tomó la lista de asistencia de cada uno de los asistentes, solicitándoles que cuando dijera su nombre confirmara su asistencia de forma verbal y en el chat de la plataforma. Con excepción del Lic. Enrique Valverde Galeana, Subprocurador de Defensa y Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos, en representación de la Lic. Martha Patricia Ruíz Anchondo, Procuradora Social de la Ciudad de México; todos los miembros propietarios del Comité corroboraron su asistencia, por lo que la Secretaria de Actas confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta, inciso c) del Contrato de Fideicomiso y que, por lo tanto, podía instalarse formalmente la Quinta Sesión Extraordinaria 2020. Siendo así, el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la sesión y solicitó a Lídice Rocha Marengo proceder con el desahogo de la sesión. -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Lídice Rocha Marengo dio lectura orden del día y preguntó a los asistentes si había alguna duda respecto de éste, y no siendo el caso, procedió a dar lectura al acuerdo para someterlo a consideración de los presentes. -----

**ACUERDO: FIFINTRA/01/05/EXTRAORDINARIA/2020 EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y EN LAS CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, solicitando a cada uno de los miembros propietarios del Comité emitieran de manera verbal el sentido de su voto y, en razón de que así lo manifestaron, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**3. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.** Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto, y no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

**ACUERDO: FIFINTRA/02/05/EXTRAORDINARIA/2020: EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 y 73, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS SEXTA, INCISOS A) Y B) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA -----

A.I.  
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, **APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020** .-----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, solicitando a cada uno de los miembros propietarios del Comité emitieran de manera verbal el sentido de su voto y, en razón de que así lo manifestaron, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**4. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Lídice Rocha Marengo dio lectura orden del día y preguntó a los asistentes si había alguna duda respecto de éste, y cedió la palabra al Lic. Brígido Rodríguez Astorga quien comentó que consideraba confuso el reporte de los saldos y movimientos de la cuenta del Fideicomiso, en particular respecto de los montos correspondientes a los remanentes de los años 2018 y 2019. Acto seguido, Lídice Rocha Marengo clarificó las dudas al respecto y propuso a los miembros propietarios el ajuste correspondiente en la redacción del Informe Anual de Actividades 2019, y su posterior reenvío; propuesta con la que los miembros propietarios estuvieron de acuerdo. Posteriormente, Lídice Rocha Marengo preguntó si alguien más deseaba hacer otro comentario y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.-----

**ACUERDO: FIFINTRA/03/05/EXTRAORDINARIA/2020: EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 3 Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS SÉPTIMA, INCISO S) Y NOVENA, INCISO I) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, **APRUEBA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DEL FIDEICOMISO.**-----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, solicitando a cada uno de los miembros propietarios del Comité emitieran de manera verbal el sentido de su voto y, en razón de que así lo manifestaron, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**4. APROBACIÓN DEL “AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020”, E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto, y no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.-----

**CUERDO: FIFINTRA/04/05/EXTRAORDINARIA/2020: EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 3 Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 133 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 9 Y 29 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020;

A. /  
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



CLÁUSULAS CUARTA, INCISO C); SÉPTIMA, INCISOS D), O), R) Y NOVENA, INCISOS E), F), L) Y N) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, **APRUEBA EL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020”, E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, solicitando a cada uno de los miembros propietarios del Comité emitieran de manera verbal el sentido de su voto y, en razón de que así lo manifestaron, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**5. APROBACIÓN DEL “AVISO DE CONVOCATORIA A LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020”, E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto, y no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

**ACUERDO: FIFINTRA/05/05/EXTRAORDINARIA/2020: EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 3 Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 133 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 9 Y 29 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; CLÁUSULAS CUARTA, INCISO C); SÉPTIMA, INCISOS D), O), R) Y NOVENA, INCISOS E), F), L) Y N) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, **APRUEBA EL AVISO DE CONVOCATORIA A LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020”, E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----**

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, solicitando a cada uno de los miembros propietarios del Comité emitieran de manera verbal el sentido de su voto. En razón de que así lo manifestaron, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**7. APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PROVEEDORA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS QUE SUSCRIBIRÁ EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CON LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001062- 002-2020 PARA IMPLEMENTAR LA ACCIÓN SOCIAL “SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020” E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA SUSCRIBIRLO”.-----**

Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto, y cedió la palabra a la Lic. Miriam Michelle Hernández Ibarra, quien comentó que había un error en la cláusula Primera del contrato de prestación de servicios, puesto que se indicaba un periodo de vigencia del servicio incorrecto. Acto seguido, Lídice Rocha

A. I.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Marengo respondió que era cierto, que había un error en el documento y que sería corregido antes de formalizar el contrato. Posteriormente, Lídice Rocha Marengo preguntó si alguien más deseaba hacer otro comentario y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO: FIFINTRA/06/05/EXTRAORDINARIA/2020: EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 3 Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 133 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 9 Y 29 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; CLÁUSULAS CUARTA, INCISO C), SÉPTIMA, INCISO I) Y NOVENA, INCISO C) Y N) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIMERA Y SEGUNDA DE SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA PROVEEDORA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS QUE SUSCRIBIRÁ EL FIDEICOMISO CON LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 30001062-002-2020 PARA IMPLEMENTAR LA ACCIÓN SOCIAL "SUBSIDIO A COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO CONCESIONADO COLECTIVO CLASIFICADO COMO RUTAS Y CORREDORES, 2020" E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO A SUSCRIBIRLO.

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, solicitando a cada uno de los miembros propietarios del Comité emitieran de manera verbal el sentido de su voto. En razón de que así lo manifestaron, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de Actas comunicó a los integrantes del Comité Técnico que se habían agotado los puntos del orden del día.

CIERRE DE SESIÓN

El Mtro. Andrés Lajous refirió que no había más temas por desahogar, por lo que, siendo las 16 horas con 30 minutos del trece de mayo de dos mil veinte, declaró formalmente concluida la Quinta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Signature of Mtro. Andrés Lajous Loaeza
MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
Signature of María de la Luz López-T.
Signature of María de la Luz Hernández Trejo
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'INC' and '4'.



**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN  
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE  
PÚBLICO (FIFINTRA)**

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
13 DE MAYO DE 2020**

\_\_\_\_\_  
**DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

\_\_\_\_\_  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA  
*GA LUO 21052*

\_\_\_\_\_  
**LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO**  
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO  
PROPIETARIO DEL COMITÉ

\_\_\_\_\_  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA  
*ENRIQUE VALVERDE*

\_\_\_\_\_  
**MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

\_\_\_\_\_  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA**  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

\_\_\_\_\_  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA  
*Hugo Flores Sánchez*

\_\_\_\_\_  
**MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ**  
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO  
PROPIETARIO DEL COMITÉ

\_\_\_\_\_  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, celebrada el 13 de mayo de 2020.